SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. Octubre 19 de 2021. En la fecha paso al Despacho de la señora Juez, la presente Sucesión Simple e Intestada, informándole que en el mismo se han agotado las diferentes etapas procesales, sin ordenarse el archivo definitivo del proceso. Provea.

ALEXANDER RODRÍGUEZ MAYORGA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Octubre Diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No.	2018-00005-00
Serie:	De Liquidación
Sub-Serie:	SUCESION DOBLE E INTESTADA
Causantes:	ALICIA REYES Y EDUARDO GUZMÀN CÈSPEDES
Interesados:	COCEPCIÒN REYES en Representación Legal de la Incapaz SANDRA MARITZA GUZMÀN REYES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y como quiera que las etapas procesales se encuentran agotadas y finiquitadas, éste Despacho dispone el ARCHIVO definitivo del mismo, previa desanotación del libro radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO
Juez

RII